



RESOLUCIÓN C.A.J. N° ³³⁶.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 06/2019 “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINÍLICOS, CORTINAS Y TAPETES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y LOCALES PROPIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO” ID N° 360.269.-----

Asunción, 22 de noviembre de 2019.-

VISTO: El Dictamen UOC N° 211/2019, de fecha 11 de noviembre de 2019, por el que la Unidad Operativa de Contrataciones, refrendó el informe ICEO N° 69/19, elaborado en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 06/2019.-----

CONSIDERANDO:

La Resolución CAJ N° 252 de fecha 25 de setiembre de 2019, por la cual el Consejo de Administración Judicial aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 06/2019 “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINÍLICOS, CORTINAS Y TAPETES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y LOCALES PROPIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO” ID N° 360.269, y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.-----

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 69/19, de fecha 31 de octubre de 2019, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, el Decreto N° 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.-----

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 69/19, menciona cuanto sigue: “...*En virtud a los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2.051/2003 “De Contrataciones Públicas”, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 06/2019 “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINÍLICOS, CORTINAS Y TAPETES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y LOCALES PROPIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO” ID N° 360.269, ADJUDICAR el presente proceso de contratación a la oferta presentada por el oferente FÁBRICA DE CORTINAS DEL PARAGUAY S.R.L., por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un Monto Mínimo de G. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y un Monto Máximo de G. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones), conforme a los precios unitarios indicados en su oferta y por un periodo de 12 (doce) meses...*”-----

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaría



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 336...

(Continuación)

Asunción, 22 de noviembre de 2019.-

...//...

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen UOC N° 211/19, refrendó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 69/19.-----

De igual manera, se menciona que se ha emitido el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1207/2019, de fecha 28 de junio de 2019**, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación.-----

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, de la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial.-----

Por medio de la Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: *“El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.”*-----

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial”.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :**

ART. 1°: **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 06/2019 **“PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINÍLICOS, CORTINAS Y TAPETES PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y LOCALES PROPIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO”** ID N° 360.269, a la firma **Fábrica de Cortinas del Paraguay S.R.L.**, por un monto mínimo de **₡ 250.000.000** (Guaraníes doseientos cincuenta millones) y un monto máximo de **₡ 500.000.000** (Guaraníes quinientos millones), por un periodo de **12 (doce)** meses, conforme al siguiente detalle:-----

...//...

[Handwritten signature]
Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

[Handwritten signature]
Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 336

(Continuación)

Asunción, 22 de noviembre de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	30161701-001	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS TIPO SEMI ALTO TRÁNSITO - (Alfombra alto tráfico)	Metros cuadrados	Evento	1	Cortpar	Paraguay	85.000	85.000
2	30161701-001	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS TIPO ALTO TRÁFICO - (Alfombra alto tráfico)	Metros cuadrados	Evento	1	Cortpar	Paraguay	110.000	110.000
3	30161701-001	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISO VINILICO - (Alfombra alto tráfico)	Metros cuadrados	Evento	1	Cortpar	Paraguay	112.000	112.000
4	52131501-006	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS VERTICALES ANTISOLARES - (Cortina vertical)	Metros cuadrados	Evento	1	Cortpar	Paraguay	187.800	187.800
5	52131501-006	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS ROLLER DOBLE VISIÓN CON FALDÓN - (Cortina vertical)	Metros cuadrados	Evento	1	Cortpar	Paraguay	251.500	251.500
6	30161701-001	PROVISIÓN DE ALFOMBRAS TIPO TAPETES - (Alfombra alto tráfico)	Metros cuadrados	Evento	1	Cortpar	Paraguay	53.500	53.500
TOTAL									799.800

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 336...

(Continuación)

Asunción, 22 de noviembre de 2019.-

...//...

ART. 2°: **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y la firma adjudicada, de acuerdo con el Artículo 1° de la presente Resolución.-----

ART. 3°: **IMPUTAR** la erogación dispuesta en el Artículo 1° al rubro correspondiente.-----

ART. 4°: **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.-----

ART. 5°: **ANOTAR**, registrar y notificar.-----

[Signature]
Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Ante mí:

[Signature]
Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

[Signature]
Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaría